



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*

CONVOCATORIA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

FECHA: 21 de febrero de 2019

HORA: 09:30 Horas

Con fecha 15 de febrero de 2019, esta Alcaldía ha dictado Resolución convocando sesión plenaria de esta Corporación, con el siguiente contenido:

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del acta de la sesión de fecha 16 de enero de 2019.

II. Parte resolutive. Dictámenes:

- Aprobación Inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de 1997, en el ámbito de la urbanización Pinosol.
- Aprobación de la modificación del acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del Personal Funcionario
- Aprobación de la modificación del convenio regulador de las condiciones de trabajo del Personal Laboral.
- Aprobación de la modificación presupuestaria 7/2019: crédito extraordinario financiado mediante remanente de tesorería para gastos generales.
- Honores y Distinciones 2019.

III. Parte de información, impulso y control:

• Daciones de Cuentas:

- Liquidación del Presupuesto 2018.
- Informe de la Intervención Municipal relativo al seguimiento de las inversiones financieramente sostenibles.
- Informe de la Intervención Municipal sobre seguimiento y control del plan estratégico de subvenciones.
- Informe de la Intervención Municipal relativo a los reparos de legalidad, anomalías de ingresos y casos de omisión de la fiscalización.
- Informe de la Intervención Municipal sobre cuentas justificativas de anticipos de caja fija y pagos a justificar.
- Informe trimestral de la Tesorería Municipal en cumplimiento de la Ley 15/2010 de modificación de la ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Informe trimestral de la Intervención Municipal en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por el que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En El Escorial, a 15 de febrero de 2019

**Alcalde Presidente
Antonio Vicente Rubio**

Documento Firmado Electrónicamente



Gestión Documental: Exp: 1307/2019

